Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE.

Ex.lio Biernes 29 de Abrill de 1712.

En la Muy n.e y Muy Leal Ciudad de Mur.a Biernes veinte y nueve de Abrill mil setez.os y doze los Muy Ill.es S.res Murzia se Juntaron a zelebrar Cavildo Ex.rio es a saver D.n Gar.a Ramirez de Arellano Cav.o del horden de Santiago Corregidor desta Ziudad, D.n Ju.o de Cordova, D.n Geronimo Zarandona, Don Lorenzo Fustel, y D.n Ant.o talon y D.n Fabrizio Ticon Reg.s Seiendo Joseph Garzia Alcon Jurado.

Se S. henarbolar banderas.

El S.or Corregidor Dixo, acava de Rezevir un pap.e del S.or D.n Antonio de la Pedrosa Supp.te desta Prov.a en que le ynsinua se de provid.a para que a los ofiziales que se allan en esta Ziudad, con horden de S.M. para Reclutar Jente voluntaria, se les señalen sitio para henarbolar las banderas; y el aloxam.to correspondiente a su grado; y siendo esta materia de la grav.d que se dexa considerar, y en que se interesa el R.l serv.o le aparezio poner lo en noticia de esta Ziudad, a fin de que resuelva con la Justificazion que acostumbra su zelo y lealtad en semejantes casos. Y la Ziudad haviendolo oido y que tiene suplicado al S.or Corregidor suspenda el cumplim.to de estos despachos p.r no embarazar al S.or D.n Ant.o de la Pedrosa la Reclutta que del horden de S.M. esta haz.do Acordo que en continuazion de sus estilos p.r haver concurrido a este Cavildo corto nu.o de Cav.os Reg.s se buelva a zitar para resolver en el hordin.o de mañana.

[signature]

Fui pres.te

[signature]